

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 26 de abril de 2021, de la Dirección Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Jaén, de notificación de inicio de expediente de resolución y liquidación del contrato de servicios que se cita.

Notificación de inicio de expediente de resolución y liquidación del Contrato de Consultoría y Asistencia para la Dirección de Ejecución de Obras, Aprobación del Plan y Coordinación de Seguridad y Salud de las obras de edificación de 31 viviendas protegidas en la calle Ariza, núm. 5, de Úbeda (Jaén), promovidas por la Empresa Pública de Suelo de Andalucía. Expte. 2007/4408.

Interesados:
DNI: 52546884A.

Desde esta Dirección Provincial en Jaén de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía le concede trámite de audiencia al contratista por un plazo de diez días naturales, contados a partir de la publicación del presente edicto, plazo en el que podrá alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes para la defensa de sus derechos.

Jaén, 26 de abril de 2021.- El Director, Agustín Moral Troya.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»